

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN JACINTO
CONTRANSAJA
CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Balzar, a los veinte y siete días del mes de Mayo de dos mil catorce, a las Cinco horas, en las oficinas situadas en la Calle; OLMEDO # S11 Interaecctón; BALTAZAR ARAUZ, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN JACINTO CONTRANSAJA con la concurrencia de TODOS LOS ACCIONISTAS:

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de UN MIL, dividido en MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. MACIAS BURGOS VICTOR FRANCISCO, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora PARRAGA ZAMBRANO NANCY FLOR.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la ING. CEDEÑO ARANA LILIA y revisados por el Comisario MORAN BRIONES MOISES PELAYO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las ocho horas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Balzar, 27 de Mayo del 2014.

ATENTAMENTE



SR. JOSE ANTONIO GUAMAN MORALES
GERENTE

C.C. # 0906619556